

# AMOR Y RESPONSABILIDAD

## SAN JUAN PABLO II

### **CAPÍTULO PRIMERO - LA PERSONA Y LA TENDENCIA SEXUAL**

#### **Sección i. Análisis de la palabra «gozar»**

#### **Sección II. Interpretación de la tendencia sexual**

7. El instinto sexual
8. La sexualidad y el bien común de la sociedad.
9. El fin primordial del instinto sexual
10. Interpretación religiosa
11. Interpretación Puritana
12. Freud y la libido
13. Los fines del matrimonio

### **CAPÍTULO PRIMERO**

### **LA PERSONA Y LA TENDENCIA SEXUAL**

#### **Sección I. Análisis de la palabra «gozar»**

#### **Sección II. Interpretación de la tendencia sexual**

##### **7. El instinto sexual**

En el contexto sexual importa igualmente la participación de un elemento que hemos de llamar instinto. La palabra instinto referida al hombre tiene una connotación más bien negativa porque el hombre tiene el sentido de su libertad, de su poder de autodeterminación. Por esto rechaza espontáneamente todo lo que, de cualquier manera, atenta contra esa libertad.

Por instinto entendemos, una manera espontánea de actuar, no sometida a la reflexión. En la acción instintiva los medios muchas veces se escogen sin ninguna reflexión sobre su relación con el fin que uno se propone obtener. **Por su misma naturaleza el hombre es capaz de actuación supra-instintiva,**

**de autodeterminación. Lo es también igualmente en el dominio sexual.** Si no fuese así, la moral no tendría ningún sentido, sencillamente no existiría; y, con todo, sabemos que es un hecho universal, reconocido por toda la humanidad. No puede, por tanto, hablarse del instinto sexual en el hombre en el mismo sentido que en los animales, no se puede considerar ese instinto como la fuente esencial y definitiva de la acción del hombre en el terreno sexual.

Hablando del instinto sexual no pensamos en una fuente interna de comportamiento determinista, “impuesto”, sino en una inclinación del ser humano ligado a su misma naturaleza. Así concebido, el instinto sexual es una orientación de las tendencias humanas, natural y congénita, según la cual el hombre va desarrollándose y se perfecciona interiormente.

Sin ser en el hombre una fuente de comportamientos perfectos e interiormente acabados, el instinto sexual no por eso deja de ser una propiedad del ser humano que se refleja en su acción y en ella encuentra su expresión. La consecuencia del instinto sexual es el hecho de que comience a pasar algo en el hombre sin iniciativa alguna de su parte; lo cual crea una base a actos definidos, reflexivos por lo demás, en los que el hombre se determina él mismo, se decide él mismo y toma la responsabilidad. Es ahí donde la libertad humana coincide con el instinto.

**El hombre no es responsable de lo que sucede en él en el dominio sexual —en la medida en que no lo ha provocado él mismo—, pero es plenamente responsable de lo que él hace en este terreno.** El instinto sexual es la fuente de lo que sucede en el hombre, de los diversos acontecimientos que tienen lugar en su vida sensorial o afectiva sin la participación de la voluntad. Ello prueba que pertenece esa participación al ser humano entero y no solamente a una de las esferas o facultades. Como penetra todo el hombre, tiene el carácter de una fuerza que se manifiesta no sólo por lo que “sucede” en el cuerpo del hombre, en sus sentidos o en sus sentimientos, sin la participación de la voluntad, sino también por lo que se forma con su concurso.

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyła – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 19 – 21

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿Mis actuaciones diarias son guiadas por mi instinto o por mi capacidad de autodeterminación?

## **8. La sexualidad y el bien común de la sociedad.**

Todo hombre es por naturaleza un ser sexuado, la pertenencia a uno de los dos sexos determina una cierta orientación de todo su ser. Tal hecho no está contradicho por el hermafroditismo: un estado enfermizo no contradice el hecho de que la naturaleza humana existe y de que cada hombre, aun enfermo, está dotado de esta naturaleza y de que es precisamente gracias a ella que es hombre.

La diferencia de los sexos nos indica que los rasgos psicofisiológicos están repartidos en la especie “hombre” como lo están, en las especies animales. La tendencia natural del ser humano hacia el sexo contrario indica que estas particularidades tienen para las personas de sexo diferente un valor específico que les permite completarse mutuamente.

La tendencia sexual normal va encauzada hacia una persona de sexo contrario, y no precisamente hacia el sexo contrario mismo. Y; precisamente porque se dirige hacia una persona, constituye en cierta manera el fundamento del amor. Cuando la tendencia sexual no se dirige más que hacia las características sexuales de la persona del sexo contrario, se la ha de considerar como rebajada, o incluso desviada. Cuando se orienta hacia las de una persona del mismo sexo, se deprava en

homosexualismo. Todavía es más anormal cuando se orienta hacia los signos sexuales de un animal. El fenómeno del amor es propio del mundo de los hombres; en el mundo animal, sólo actúa el instinto sexual.

El amor, sin embargo, a pesar de nacer y desarrollarse a partir del instinto sexual se forma gracias a los actos voluntarios de la persona. El instinto sexual no es en el hombre la fuente de actos acabados: su papel se reduce al hecho de que suministra materia a esos actos mediante todo aquello que bajo su influencia "sucede" en la interioridad, del hombre. El instinto sexual, sin embargo, no priva al hombre de la facultad de autodeterminación. Le está subordinado, la persona puede disponer de él como considere. Este hecho no disminuye la fuerza del instinto; al contrario. El instinto en el hombre está subordinado a la voluntad y, por este hecho, sometido a su libertad. Por el acto de amor, el instinto sexual trasciende lo biológico. Por esta razón sus manifestaciones en el hombre han de juzgarse en el plano del amor, y los actos que de ello se derivan son el objeto de la responsabilidad por el amor.

El instinto sexual se manifiesta en cada hombre con una intensidad psicofisiológica diversa. Dado que es común a todos los hombres, es menester en todo momento tener en cuenta su papel en las relaciones con las personas de sexo diferente. Por esta razón, la tarea de la moral consiste en elevar todas esas manifestaciones no sólo a un nivel digno de las personas, sino también al del bien común de la sociedad. En efecto, la vida humana es en muchos terrenos educativa.

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyla – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 21 - 23

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿Existen circunstancias en las que las manifestaciones sexuales no están acorde con la dignidad de las personas o van en contra del bien común de la sociedad?

## 9. El fin primordial del instinto sexual

La especie humana no podría existir, si no existiese el instinto sexual y sus consecuencias naturales. Como ya lo hemos visto, el instinto sexual suministra materia para el amor de las personas, pero éste sólo tiene un efecto marginal porque el amor de las personas es esencialmente obra del libre arbitrio y no es determinante para la finalidad intrínseca del instinto.

Podemos afirmar que el instinto sexual es una fuerza de la naturaleza, pero no podemos afirmar que no tiene otro significado fuera del biológico. **El instinto sexual tiene un significado existencial, porque está estrechamente ligado a la existencia del hombre.** La existencia es el primero y fundamental bien de todo ser. De ella se derivan todos los demás bienes ya que yo no puedo actuar sino en cuanto existo. La existencia no constituye el objeto propio de ninguna ciencia natural porque cada una de ellas no hace más que admitir la existencia como un hecho concreto, comprendido en el objeto que ella examina. La filosofía es la única que se ocupa del problema de la existencia en cuanto tal. Esta es la razón por la que la filosofía es la que nos da la visión completa del instinto sexual, vinculado a la existencia de la especie homo de lo cual se desprende no sólo un carácter biológico, sino también existencial.

**Si el instinto sexual no tuviese un significado "biológico", se le podría considerar como un terreno de deleite, pero puesto que está ligado a la existencia misma de la persona humana, bien primero y fundamental de ésta, es preciso que esté sometido a los principios que obligan a toda persona.** Así que, por más que el instinto sexual esté a la disposición del hombre, éste nunca debe hacer uso de él si no es en el amor a una persona. El fin intrínseco del instinto es la existencia y conservación de la

especie homo y el amor del hombre y de la mujer, se desarrolla dentro de esa finalidad. No se puede, por consiguiente, de ninguna manera afirmar que el instinto sexual sea inferior a la persona y al amor.

El hombre atribuye muchas veces al instinto sexual un significado puramente “biológico” y no comprende con suficiente profundidad su verdadero significado, que es existencial. Es precisamente esta relación con la existencia del hombre y de la especie homo la que da al instinto sexual su importancia. Pero ésta no se dibuja en la conciencia si no en la medida en que el hombre integra la finalidad del instinto en su amor. Ese es el carácter que posee el amor conyugal en su plenitud, el amor del hombre y de la mujer que conscientemente han decidido participar en el orden de la existencia. El hombre y la mujer, sirven entonces a la existencia de otra persona, que es su propio hijo, sangre de su sangre y cuerpo de su cuerpo. Esta persona es al mismo tiempo una confirmación y una prolongación de su propio amor. El orden de la existencia no crea un conflicto para el amor de las personas, sino, antes al contrario, está con él en estrecha armonía.

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyla – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 23 - 24

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿Soy consciente de la importancia del instinto sexual? ¿Respondo a mi instinto sexual teniendo en cuenta su significado existencial?

## 10. Interpretación religiosa

La existencia humana, lo mismo que toda existencia, es obra del Creador. No es una obra que se cumplió una vez allá en un lejano tiempo que pasó en el universo, sino una obra que continúa completándose y gracias a esta continuidad el mundo se mantiene en su existencia. El mundo se compone de criaturas, es decir, de seres que no obtienen por sí mismos su existencia, porque la causa primera de ésta y su origen están fuera de ellas, está en Dios. Las criaturas, sin embargo, participan en el orden de la existencia, no solamente por el hecho de que existen ellas mismas, sino también porque ayudan a transmitir la existencia a otros seres de su especie. Así acontece en el hombre y en la mujer, que valiéndose del instinto sexual, se incorporan en cierto modo en la corriente cósmica de transmisión de existencia. Su situación particular resulta de la facultad que tienen de dirigir conscientemente su acción y de prever las consecuencias posibles, los frutos.

Sabemos que la persona no es únicamente un organismo. El cuerpo humano forma una unidad con el espíritu humano. Este último jamás puede surgir del cuerpo, ni menos formarse según los mismos principios que dirigen el nacimiento del cuerpo. Las relaciones sexuales entre el hombre y la mujer son relaciones carnales, si bien han de tener en su origen un amor espiritual. En el orden de la naturaleza, no observamos reacciones de espíritus que den origen a un nuevo espíritu. El amor del hombre y de la mujer, por fuerte y hondo que sea, tampoco basta para dar ello. Con todo, en el momento en que un nuevo hombre es concebido, un nuevo espíritu es concebido al mismo tiempo, sustancialmente Unido al cuerpo cuyo embrión comienza a existir en el seno de la madre.

El inicio de la personalidad humana es—como lo enseña la Iglesia— obra de Dios mismo: es El quien crea el alma espiritual e inmortal del ser cuyo organismo comienza a existir a consecuencia de las relaciones físicas del hombre y de la mujer. Estas relaciones han de ser el resultado del amor de las personas y han de encontrar en el amor su plena justificación.

El amor debe al instinto su fecundidad en el sentido biológico, pero es necesario también que sea fecundo en el sentido espiritual, moral, personal. El pleno desarrollo de la persona humana es fruto de la educación. Es en la educación del hijo donde se manifiesta toda la fecundidad del amor de sus

padres. Sin embargo, Dios no deja la educación, la cual es hasta cierto punto una creación continuada de la personalidad, entera y exclusivamente a los padres, sino que toma parte también en ella El mismo, personalmente. **No es únicamente el amor de los padres el que se encontraba en el origen de la nueva persona; es el amor del Creador el que decidió el inicio de la existencia de la persona en el seno de la madre.** La gracia perfecciona esa obra. Dios mismo toma en la creación de la personalidad humana una parte suprema en el dominio espiritual, moral, estrictamente sobrenatural. Los padres, si no quieren faltar a su verdadero papel, el de con-creadores, han de contribuir a ella también.

**La confusión del orden de la existencia, relacionado con la Causa primera, con Dios Creador, con el orden biológico, se encuentra en el origen de las dificultades que tiene el hombre contemporáneo para comprender los principios de la moral sexual católica. Según estos principios, el sexo, lo mismo que el instinto, no pertenecen sólo al terreno de la psico-fisiología del hombre. El instinto sexual tiene su importancia gracias, precisamente, al hecho de que está ligado a la obra divina de la creación.** Esta importancia se esfuma casi totalmente en un espíritu hipnotizado por el orden biológico.

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyła – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 24 – 26

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿Soy consciente de ser no solo cuerpo si no también espíritu? ¿Qué implicaciones tiene esto en mi actuar?

## 11. Interpretación Puritana

El hecho de entender bien el instinto sexual es tan importante como la comprensión de los principios que dirigen las relaciones entre las personas. Hemos consagrado al segundo problema la primera parte del presente capítulo (Análisis de la palabra “gozar”), porque parece ser un elemento intelectualmente anterior a la comprensión del instinto sexual. La interpretación del instinto sexual debe estar relacionada con la comprensión de la persona y de los derechos de ésta respecto de las demás personas; la primera parte del presente capítulo nos ha preparado para ello.

Conociendo los principios que hemos formulado más arriba (norma personalista), podemos proceder ahora a la eliminación de las interpretaciones erróneas. Una de ellas es la interpretación puritana la cual puede pasar por una visión cristiana, pero, cae en el utilitarismo, el cual es opuesto a las normas del Evangelio. Procuraremos ahora demostrarlo.

Según la visión puritana, el Creador se sirve del hombre y de la mujer para asegurar la existencia de la especie homo. Es decir, utiliza Dios las personas como medios que le sirven para su propio fin. Por consiguiente, el matrimonio y las relaciones sexuales no son buenas más que porque sirven a la procreación. Luego, el hombre obra bien cuando se sirve de la mujer como de un medio indispensable para conseguir el fin del matrimonio, que es la prole. No es más que el “placer” lo que es un mal. A pesar de constituir un elemento indispensable de la “utilización”, no por ello deja de ser un elemento “impuro”. Pero no hay más remedio que tolerarlo, ya que no se le puede eliminar.

Esta concepción se enlaza con las tradiciones maniqueas, condenadas por la Iglesia desde los primeros siglos de la era cristiana. Es verdad que no rechaza el matrimonio por impuro, por ser “carnal”, como lo hacían los maniqueos; se limita a constatar que el matrimonio es admisible por el bien de la especie. En la base de esta falsa concepción se encuentra una concepción errónea de la actitud de Dios, Causa primera, respecto de estas causas segundas que son las personas. Al unirse en las relaciones sexuales el hombre y la mujer, lo hacen en cuanto personas libres y racionales, y su unión tiene un valor moral

en cuanto responde al amor verdadero. Si puede decirse que el Creador “se sirve” de la unión sexual de las personas para realizar Su orden de la existencia concebido para la especie homo, sin embargo, no se puede afirmar que el Creador utiliza las personas únicamente como medios que le sirven para un fin fijado por El.

El Creador, al dar al hombre y a la mujer una naturaleza racional y el poder de determinar ellos mismos sus actos, les ha dado la posibilidad de elegir libremente ese fin que es el término natural de las relaciones sexuales. Y dondequiera que dos personas pueden elegir en común un bien para que sea su fin, hay también la posibilidad del amor. De ellas mismas dependerá, en consecuencia, establecer sus relaciones sexuales al nivel del amor, propio de las personas, o bien por debajo. Es voluntad de Dios no sólo conservar la especie mediante las relaciones sexuales, sino conservarla según los principios del amor digno de las personas. Al mostrarnos su mandamiento del amor, el Evangelio nos obliga a no admitir más que de esta manera la voluntad de Dios.

Contrariamente a lo que sugiere el espiritualismo de los puritanos, no es incompatible con la dignidad de las personas que su amor conyugal traiga consigo un “placer” sexual. No obstante, el placer inherente a las relaciones conyugales, no puede ser considerado como un fin aparte, porque, en ese caso, incluso quizá inconscientemente, comenzaríamos a tratar a la persona como un medio que sirve para alcanzar ese fin, por consiguiente, como un objeto.

**Saborear el deleite sexual sin tratar en el mismo acto a la persona como un objeto de placer, he ahí el fondo del problema moral sexual.** Hay un gozar conforme al instinto sexual, y al mismo tiempo a la dignidad de las personas; en el amor entre el hombre y la mujer, el gusto tiene su origen en la acción común, en la mutua comprensión y en la realización armoniosa de los fines elegidos conjuntamente. Este gozar puede provenir asimismo del deleite que dan las relaciones conyugales. **El Creador ha previsto este deleite y lo ha vinculado al amor del hombre y de la mujer, a condición de que su amor se desenvuelva, a partir del instinto sexual, normalmente, es decir, de una manera digna de personas.**

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyla – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 27 – 29

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿En mis relaciones sexuales, actuales o futuras, considero importante tener en cuenta la dignidad de las personas?

## 12. Freud y la libido

La desviación del rigorismo exagerado no es tan frecuente como la desviación contraria, la libido. Su nombre, ha sido empleado por Sigmund Freud en su interpretación del instinto sexual. Freud es un representante del pansexualismo, porque tiende a considerar todas las manifestaciones de la vida humana, aun las del recién nacido, como manifestaciones del instinto sexual. El instinto sexual, en este modo de ver las cosas, está determinado por la libido. El hombre se zambulle en la libido cuando la alcanza y tiende hacia ella cuando no la tiene; luego la búsqueda de la libido es lo que le determina interiormente. Este es el fin primordial del instinto sexual y de toda la vida instintiva del hombre. La transmisión de la vida, no es, según esta concepción, más que un fin secundario.

El hombre posee la facultad de conocer, es decir, de asimilar las verdades de una manera objetiva y en su totalidad. Gracias a ella, el hombre toma conciencia del papel del instinto sexual en el orden de la existencia. Es incluso capaz de comprenderlo con relación a su Creador, es decir, de considerarlo como su participación en la obra de la creación. Si, por el contrario, se considera el instinto sexual como si

fuese esencialmente una tendencia a la libido, se niega por lo mismo la existencia de la interioridad de la persona. Vista así, la persona no es más que un sujeto sensibilizado para las estimulaciones sexuales. Semejante concepción hace colocar el psiquismo del hombre al nivel del animal, cuya actitud normal respecto de los fines objetivos de su ser es instintiva. No sucede lo mismo en el hombre, cuyo comportamiento correcto hacia los mismos fines está determinado por la razón que dirige a la voluntad. Por ello, esta actitud adquiere un valor moral, es moralmente buena o mala. Valiéndose del instinto sexual es como el hombre toma posición —correcta o incorrectamente— respecto de los fines de su ser ligados a este instinto el cual posee un carácter existencial y no puramente libidinoso. **El hombre, al estar dotado de una “interioridad”, necesita tomar la plena responsabilidad del uso que hace de su instinto sexual. Esta responsabilidad es el elemento esencial de la moral sexual.**

La interpretación libidinosa está en estrecha correlación con la actitud utilitarista. Pero este problema tiene todavía otro fondo, el económico y social. En nuestros días, la humanidad vive bajo la tremenda aprensión de que no podrá hacer frente, desde el punto de vista económico, al aumento natural de la población. Ahora bien, los que, con Freud, vinculan con la libido la finalidad del instinto sexual tenderán al mismo tiempo a limitar, o incluso a eliminar, sus consecuencias objetivas, es decir, la procreación. Surge así un problema que los partidarios del utilitarismo consideran como una cuestión puramente técnica, mientras que para la moral católica es de naturaleza puramente ética. La moral católica está muy lejos de juzgar de una manera a priori los problemas demográficos, pero por más justos que sean estos argumentos, la solución del problema sexual no puede ir en contra de la norma personalista porque el valor de la persona para toda la humanidad es un bien más esencial y más importante que los bienes económicos.

Una aclaración más, en la estructura elemental del ser humano, como en todo el mundo animal, observamos dos tendencias fundamentales: la tendencia a la conservación y la tendencia sexual. La tendencia a la conservación sirve para salvaguardar la existencia del ser concreto, es egocéntrica. La tendencia sexual, por su parte, trasciende del “yo” a otro ser, en su naturaleza hay algo que se podría llamar “altero-centrismo”. Esto es, precisamente, lo que constituye el fundamento del amor. Ahora bien, la interpretación de la tendencia sexual por la libido introduce una confusión fundamental de estos conceptos. En efecto, da a la tendencia sexual una significación egocéntrica, la cual es propia de la tendencia a la conservación. Por esto, el utilitarismo, ligado a esta concepción, mete en la moral sexual un peligro mayor, el de confundir las líneas esenciales de las tendencias del hombre. Semejante confusión ha de tener repercusiones en la espiritualidad del hombre. En efecto, formando como forma el espíritu humano con el cuerpo una unidad sustancial, la vida espiritual no puede desarrollarse normalmente si las líneas elementales de la existencia humana están completamente trabucadas en el plano corporal. La moral sexual, si acepta como criterio el mandamiento del amor, exige la profundidad en las reflexiones y en las conclusiones.

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyła – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 29 – 32

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿Cuál de las tres interpretaciones del instinto sexual considero más acorde con la dignidad y finalidad del hombre: la religiosa, la puritana o la de la libido?

### **13. Los fines del matrimonio**

La Iglesia enseña que el matrimonio tiene por fin la procreación y la mutua ayuda. Todavía se suele citar un tercer fin: la satisfacción del deseo sexual natural.

Los fines del matrimonio exigen que el hombre, en cuanto persona, sea objetivo en su manera de abordar los problemas sexuales, y sobre todo en su manera de actuar. Tal objetivismo es el fundamento de la moralidad conyugal.

Se trata de obtener estos fines del matrimonio tomando como fundamento la norma personalista. **La moralidad sexual, es una síntesis continua y profunda de la finalidad natural del instinto sexual y de la norma personalista. Si se considerase uno cualquiera de los fines del matrimonio haciendo abstracción de esta última, se llegaría a una cierta forma de utilitarismo.** La norma personalista es un principio del que depende la realización de los tres fines del matrimonio, realización conforme con la naturaleza del hombre en cuanto persona. La realización de todos los fines del matrimonio ha de ser, al mismo tiempo, un cumplimiento del amor elevado al nivel de la virtud, porque solamente en cuanto virtud el amor corresponde al mandamiento evangélico y a las exigencias de la norma personalista que él entraña.

El cumplimiento de los fines del matrimonio es, por otra parte, complejo. La eliminación de toda posibilidad de procreación disminuye sin duda alguna las probabilidades de mutua educación de los esposos. Por lo demás, una procreación a la que no acompañasen el deseo de mutua formación y la tendencia común al bien supremo sería en un cierto sentido igualmente incompleta e incompatible con el amor entre personas. Si en el matrimonio hay una cooperación íntima entre la mujer y el hombre, y si saben ambos completarse y educarse mutuamente, su amor madurará para ser el fundamento de una familia.

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyła – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 32 – 33

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿Es necesaria la moral sexual? ¿Cómo debo llevar mi vida sexual para que esté acorde con el valor de toda persona?